

EL ARTICULO 24

Apuntes a un proyecto

Indudablemente son graves las disposiciones contenidas en el artículo que comentamos; pero entre todas ellas la que ha levantado, con más razón, una polvareda singular es la del párrafo cuarto.

Saqueámosla a la pública vergüenza: «Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados, y afectados a fines benéficos y docentes».

Por sí acaso no se han enterado aún nuestros lectores, afecia expresamente esta condenación a la gloriosa Compañía de Jesús. La furia sectaria ha derramado a torrentes sobre ella sus odios. ¿Por qué?

He aquí una pregunta a la cual ni sus propios enemigos saben responder. En el régimen de democracia y libertad, que ellos pregonan, salire ahora con la disolución de la Compañía de Jesús, es lo mismo que matar la democracia y romper la libertad. Claro está que no nos causa sorpresa la jugada; en todas las revoluciones esas dos palabras han sido siempre los señuelos de que se han servido los enemigos de la Iglesia para cazar a los incautos. ¡Pobre pueblo! ¿cuándo se abrirán sus ojos a la luz!

A pesar de todo, y por si acaso nuestros modernos diputados, al igual que su antecesor Carlos III, guardan las razones en su real o republicano pecho, me doy a discurrir cuáles pueden ser éstas, aunque recónditas y ocultas. Veo ante todo que la Compañía de Jesús es una gloria genuina de España. El guipuzcoano Ignacio de Loyola, varón que los extraños nos envidian, como nos envidian a Cisneros y Teresa de Jesús, fundó ese Instituto y lo pasó ya en vida nimbado de esplendores por el Oriente y Occidente. ¿Será por eso, por ser una gloria de España, por lo que los diputados la pretenden expulsar? No lo creo.

Aunque amigos de los franceses Voltaire y Rousseau, los enemigos de los jesuitas no han dicho nunca que sean enemigos de la patria; al contrario, si se les escucha cuando hablan, oíríamos que es su anhelo más hondo conservar, alentar y acrecer su gloria inmarcescible. No es, pues, esta la razón.

Veo después que la Compañía de Jesús, ya en los albores de su cuna, comienza a brillar en las letras, en la cultura y en la ciencia, ciencia, letras y cultura tan ardientemente cultivadas por sus hijos que no hay biblioteca digna de este nombre, donde las obras jesuíticas no alcanzan un lugar preeminente, si no ocupan la mitad o más de los estantes. ¿La querían expulsar por su cultura? Tampoco lo creo. ¡Oh la cultura! ¡oh el intelectualismo! nuestros modernos diputados no pronuncian así como así estas sacrosantas y magníficas palabras; se inclinan reverentes ante ellas como ante sus ídolos los sacerdotes del Egipto y de la India. ¿Disolver por su cultura a la Compañía de Jesús, ellos, los que dan patente de saba a un escritor de 0,20 o de 0,50 y que premian con una prebenda diplomática a un redactor noticioso de «La Voz»? Tampoco, tan poco es esta la razón.

Veo más tarde que la Compañía de

Jesús trabaja sin descanso en las obras sociales. Escuelas de artes y de oficios, universidades, círculos de jóvenes, propagandas, conferencias, intensidad maravillosa de reuniones y de actos..., he aquí el horizonte sin límites a donde se extiende su prodigiosa actividad en la vida de los pueblos. Y con una circunstancia; hoy como ayer y como siempre, a diferencia de esos redentores espontáneos que siembran una semilla que muere con el día o agoniza con sus obras, los jesuitas marchan por el mundo cultivando con afán el único árbol que nunca perece, el árbol de la justicia y de la caridad, el árbol del amor y del deber a cuya única sombra pueden ser felices los mortales. ¿Querían expulsarlos por esto, por sus trabajos incansables en favor de la armonía y de la paz? Tampoco es creíble. ¿Cómo puede ser? Nuestros modernos diputados han proclamado en sesión solemne la paz del mundo; su bandera es la socialización y el bienestar, el progreso y la apoteosis del trabajo. ¿No es esta la República de los trabajadores? No, este tampoco es el motivo.

Pues ¿por qué entonces? ¿Será tal vez porque no cumplen con sus deberes religiosos, o porque son ineptos para la dirección de las conciencias? ¡Válgame el cielo! Pero si sus templos están siempre llenos de católicos, y sus ejercicios espirituales son la maravilla de las maravillas religiosas. Esto lo reconocen aun sus enemigos más encarnizados. Si lo duda algún diputado, yo propongo al señor Besteiro que suspenda las Cortes durante ocho días y que en ese tiempo practiquen los legisladores de las Constituyentes los ejercicios de San Ignacio de Loyola. No faltará jesuita que se preste a dirigirlos. Ganarán ellos y ganará España.

En fin, no encuentro razones convincentes ni no convincentes para la medida draconiana de expulsión de la gloriosa Compañía de Jesús. Y como no hay razones para ello, y como ya se pensó inmolada es y ha sido siempre prenda inequívoca de la bondad de las personas y de la grandeza de los Institutos, yo, el último de los sacerdotes burgaleses, levanto aquí mi voz para decir a estos hombres perseguidos: Hijos de San Ignacio de Loyola, hermanos nuestros, tenéis con vosotros nuestro amor y nuestro esfuerzo, lucharemos sin cesar hasta conseguir que se revise una Constitución que os condena sin pruebas; Burgos, este noble Burgos en cuya provincia tenéis dos casas que son dos centros de ciencia y de piedad, estará con vosotros en la noble tarea de defender vuestra inocencia. Os comemos y conocemos vuestras obras; que las Cortes aleguen la razón de su sentencia.

PEDRO RIAÑO,
Canónigo de Burgos.

Postdata: Se nos había olvidado la segunda idea del párrafo 4.º: «Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes». Pero... ¿no hemos quedado en que esos bienes están ya consagrados por los jesuitas a fines de beneficencia y de cultura? ¡Bueno está lo bueno!

El artículo 48

He aquí el artículo 48, tal como quedó aprobado en la sesión de ayer:

Artículo 48. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se conceden en sus Estatutos.

Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas.

El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en los precedentes.

El Estado atenderá a la expansión cultural de España estableciendo delegaciones y centros de estudio y de enseñanza en el extranjero, y señaladamente en los países hispanoamericanos.

Se incendia el campamento del Colegio Máximo de Oña

Esta madrugada recibió el señor gobernador civil un telegrama comunicándole que se había declarado un incendio en el Colegio Máximo, de los PP. Jesuitas de Oña, y que urgía se enviase personal y material de incendios.

Comunicada la noticia al alcalde accidental, ordenó que inmediatamente saliesen los bomberos para el lugar del incendio, y a las seis de la mañana marcharon a Oña en un camión doce bomberos al mando del aparcador señor Cardiel, llevando una motobomba y material de incendios.

Cuando los bomberos llegaron a Oña el fuego ya estaba apagado.

Se ha incendiado el campamento, destruyéndose la cúpula. Las campanas han quedado en el aire y el reloj destruido.

El siniestro fué extinguido por los PP. Jesuitas con la cooperación de los vecinos de Oña.

Se ignoran las causas que han motivado el siniestro.

Los bomberos han regresado a Burgos a las nueve.

DESDE NUEVA YORK

El gran culpable de América

Con asistencia de todos los países hispanoamericanos se ha celebrado en Washington la cuarta Conferencia Comercial Panamericana inaugurada oficialmente por el secretario de Estado de este país, Mister Stimson quien en el discurso de bienvenida a los delegados extranjeros deseó el más completo éxito a la Conferencia celebrada bajo la amistosa hospitalidad de los Estados Unidos, etc. Frases bonitas, cooperación, mutuo interés, buena amistad y excelentes consejos con marca de exportación.

Después del discurso del secretario de Estado habló el presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, quien esbozando las frases de Mister Stimson echó la culpa de la tremenda crisis económica que sufren los países hispanoamericanos a la política económica de los Estados Unidos por medio de los organismos bancarios de Wall Street y a las tarifas aduaneras que hacen imposible el comercio continental por las trabas restrictivas y, a veces, incomprensibles interpretaciones de la ley de tarifas.

«Los Estados Unidos no pueden evadir la responsabilidad de haber creado, sin duda involuntariamente, el actual apuro económico de las naciones hispanoamericanas, a pesar de haber invertido en dichos países cinco mil doscientos cuarenta y seis millones», de dólares. Los gobiernos de esos países cediendo a la demanda de sus ciudadanos que pedían un rápido desarrollo de sus fuentes de riqueza y mejoras en todos los órdenes colocaron fuertes empréstitos en nuestro país y nuestros banqueros atávidos por las altas tasas de interés respondieron generosamente a las demandas que se les hacían de millones y millones y debemos confesar que algunos empréstitos se han hecho sin tener en cuenta la realización de la situación política y económica de algunos países ni las cargas fiscales que necesariamente deben crear las obligaciones de reembolso. El coste del sostenimiento de algunos gobiernos aumentó rápidamente hasta un punto más allá de los ingresos calculados y se hicieron nuevos empréstitos. Al mismo tiempo debido a la depresión mundial, la demanda de materias primas en los mercados exteriores disminuye grandemente.

«No podemos hacer comentarios desfavorables sobre la conducta de los gobiernos de los países hispanoamericanos y de algunos municipios porque nosotros, en los Estados Unidos, hemos sido inmensurablemente más extravagantes en el manejo de nuestros propios asuntos gubernamentales sobre todo en la administración de las grandes ciudades».

Refiriéndose a la política radicalmente proteccionista de los Estados Unidos reconoció que merece las críticas que se le hacen porque reducen la capacidad de exportación y fomentan un espíritu de mala voluntad y disgusto hacia los Estados Unidos en todos los países de Europa y de América afectados por una política de restricciones perjudiciales para el equilibrio comercial del mundo que necesita de la cooperación de todos en las compañías y en las ventas.

Terminada la sesión inaugural los representantes de Chile, Argentina, Cuba y Brasil celebraron una reunión para evitar que se presente de manera abrupta la discusión de las tarifas porque podría causar violentas discusiones en el seno de la Conferencia tan suavemente inaugurada por el ministro de Estado.

Pero Mister Hoover y su administración no piensan como el resto de América. Sus ideales y sus convenciones son otras y no será derribada la muralla de las tarifas aduaneras.

MARCIAL ROSSELL.

Hotel Ansonia, Nueva York, octubre 1931.

DENTISTA
GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X
Plaza de Prim, 25 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusitos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

La ley de defensa de la República

Aunque ya es conocida esta ley por nuestros lectores, en sus líneas generales, vamos a reproducir hoy, tomándola de la «Gaceta» de ayer.

LEY.

Artículo 1.º Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a presente ley:

I. La incitación a resistir o a desobedecer las leyes o las disposiciones legítimas de la Autoridad.

II. La incitación a la indisciplina o al antagonismo entre Institutos armados, o entre éstos y los organismos civiles.

III. La difusión de noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público.

IV. La comisión de actos de violencia contra personas, cosas o propiedades, por motivos religiosos, políticos, o sociales, o la incitación a cometerlos.

V. Toda acción o expresión que redunde en menoscabo de las Instituciones u organismos del Estado.

VI. La apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación, y el uso de emblemas, insignias, o distintivos alusivos a uno u otros.

VII. La tenencia lícita de armas de fuego o de sustancias explosivas prohibidas.

VIII. La suspensión o cesación de industrias o labores de cualquier clase, sin justificación bastante.

IX. La huelga no anunciada con ocho días de anticipación, si no tienen otro plazo marcado en la ley especial, las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones de trabajo y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación.

X. La alteración injustificada del precio de las cosas.

XI. La falta de celo y la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.

Artículo 2.º Podrán ser confinados o extrañados, por un período no superior al de vigencia de esta Ley, o multados hasta la cuantía máxima de 10.000 pesetas, ocupándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que hayan utilizado para su realización, los autores materiales o los inductores de hechos comprendidos en los números I al X del artículo anterior. Los autores de hechos comprendidos en el número XI serán suspendidos o separados de su cargo o postergados en sus respectivos escalafones.

Cuando se imponga alguna de las sanciones previstas en esta Ley a una persona individual, podrá el interesado reclamar contra ella ante el señor ministro de la Gobernación en el plazo de veinticuatro horas.

Cuando se trate de la sanción impuesta a una persona colectiva, podrá reclamar contra la misma ante el Consejo de ministros en el plazo de cinco días.

Artículo 3.º El ministro de la Gobernación queda facultado:

I. Para suspender las reuniones o manifestaciones públicas de carácter político, religioso o social, cuando por las circunstancias de su convocatoria sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública.

II. Para clausurar los Centros o Asociaciones que se considere inclinan a la realización de actos comprendidos en el artículo 1.º de esta Ley.

III. Para intervenir la contabilidad e investigar el origen y distribución de los fondos de cualquier entidad de las definidas en la ley de Asociaciones; y

IV. Para decretar la incautación de toda clase de armas o sustancias explosivas, aun de las tenidas lícitamente.

Artículo 4.º Queda encomendada al ministro de la Gobernación la aplicación de la presente Ley.

Para aplicarla, el Gobierno podrá nombrar delegados especiales, cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias.

Si al disolverse las Cortes Constituyentes no hubieren acordado ratificar esta Ley, se entenderá que queda derogada.

Artículo 5.º Las medidas gubernativas reguladas en los precedentes artículos no serán obstáculo para la aplicación de las sanciones establecidas en las Leyes penales.

Por tanto: Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, veintidós de octubre de mil novecientos treinta y uno.

Carlos Arangüena García-Inés
Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel

Horas: de 1 a 2 y de 4 a 5
PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

La libertad de imprenta y la ley de defensa de la República

En el Proyecto de Constitución del Estado español, se redactó y aprobó un radicalísimo artículo sobre la libertad, plenamente liberal, de imprenta; y este artículo, en maridaje con el de la libertad de conciencia, está dando tristísimos frutos.

No ya los periódicos que, con sus ataques a la fe católica y a sus ministros, y mediante errores y absurdos, injurias y calumnias, han pervertido a las generaciones, desde hace años, habiéndoseles impuesto censura, tiempo atrás, para los ataques al mero orden externo, dejándoles libres para desbaratar el orden principal, fundamento de aquel; sino otros nuevos periódicos de la peor catadura, están haciendo su labor monstruosa, de verdadera y extraordinaria catástrofe en punto a fe, moral y relaciones sociales.

Que para estos fué la libertad liberal pretérita de imprenta, y lo es la radical consignada en el precepto constitucional aprobado, es innegable.

No así se puede decir respecto a los periódicos católicos, suspendidos «ab irato» por el «se dicente» tan católico como el que más exministro de la Gobernación, señor Maura. Y en caso tan insolito y sorprendente como el del valiente diario de Madrid «El Siglo Futuro», que, después de casi mes y medio de suspensión, aún no ha podido saber la causa de ésta; y sin que sirvan, para permitir su reaparición, las justas alegaciones de la necesidad apremiante de atender a multitud de familias que, con la medida gubernativa, están expuestas a verse sin pan.

Por este aspecto de prueba parece que la libertad de imprenta rabiosamente radical, no alcanza a los periódicos católicos; a los cuales se suspende indefinidamente.

No se aprecia tampoco, de este lado, la solicitud por parte del Poder público en favor de los obreros; salvo el discernimiento de las clases de obreros, una de las cuales, la no bullanguera, ni, por ende, terrible, tiene categoría de paria.

Cabe preguntar, en presencia de la nueva ley de defensa de la República: ¿esa ley tiene sola dirección unilateral o contra la Prensa periódica de la derecha?

Porque es obvio que los periódicos sectarios no atacarán al Gobierno, ni al régimen republicano mientras se consuman todos los atentados contra nuestra

fe, la Iglesia, de Cristo, el Clero, las Congregaciones religiosas, el presupuesto «debido» eclesiástico, la enseñanza, la verdadera libertad, la familia y la propiedad.

Es incontestable que cuando acabe la obra demoleadora, que es el actual aglutinante para su unión y comienzan a avivarse sus concupiscencias, el propio Gobierno actual y sucesivos, serán el blanco de éstas.

En las Cortes se han visto conatos de pronunciamientos en paguito por el Poder.

¿Cuántos hombres, acuciados por el desorden de los apetitos, principalmente la soberbia de la vida y la codicia, han llegado a los extremos más inverosímiles de la inconsecuencia en su pensar y obrar, con grave detrimento de la dignidad humana y daño irreparable en la sociedad pública!

Contradicción palmaria la de las Cortes Constituyentes, librando batalla en pro del extremismo en la libertad de emisión de ideas y opiniones, valiéndose de la imprenta; sí, después, a petición del Poder ejecutivo, se vota y aprueba una ley de defensa de la República, con la cual se estrangula a los periódicos, se liga, sonda y anula a las personas unilateralmente, según juicio «infalible» del Gobierno.

Sarcasmo mayor no cabe; y perpetrado al grito de ¡viva la libertad de imprenta!

Nada de extraño tiene pues, que todos los periódicos, incluso los sectarios, espantados ante la monstruosidad de esa ley, hayan levantado gran clamor, reuniéndose sus directores para conseguir que no prevalezca aquella, sin modificación, atenuación y garantías para los periódicos.

Si me separé temporalmente del salón de sesiones de las Cortes Constituyentes, como justa protesta por el enorme atropello a la fe y a la Iglesia, siento no haber estado allí para poner de relieve los dictados de la lógica arriba dichos.

Es claro que la protesta violenta, como siempre, hubiera ahogado mi voz; pero, al fin, el efecto hubiese sido mayor, por repercutir en toda España, en vez de sólo en la esfera limitada en que se les este diario.

FRANCISCO ESTEVANEZ.

Colegio de Secretarios e Interventores

Ayer celebró este Colegio la Asamblea anual acostumbrada con asistencia de cerca de trescientos asociados de la provincia.

En la primera parte de la sesión se aprobaron las cuentas del ejercicio que arrojan una existencia en Caja de cerca de calorce mil pesetas, y el Secretario del Colegio señor Martín Matalana dió lectura de la memoria reglamentaria.

Diose cuenta después de las conclusiones adoptadas en el último Congreso de funcionarios de Madrid y se discutieron ampliamente diversas propuestas relativas a problema de interés profesional y a asuntos de régimen interior.

La Junta presentó finalmente su dimisión y después de largo debate en que se alabó su acertada actuación e hubo elogios para sus componentes se acordó por más de doscientos votos contra siete la continuación de la Junta de gobierno que queda integrada en la siguiente forma:

Presidente, don Domingo Dancausa, de Burgos.

Vicepresidente, don Javier Ucoeta, de Miranda.

Tesorero, don José Quintana, de Briviesca.

Contador, don Paulino Manrique, interventor.

Secretario, don Manuel Martín Matalana, de Belorado.

Vocales, don Luis Merino, de Aranda; don Valentín Valdemoro, de Castrojeriz; don Octavio Merino, de Lerma; don Adolfo Moreno, de Salas; don Fermín Bañuelos, de Sedano; don Abundio de la Cai, de Roa; don Felipe de la Peña, de Villarcayo y don Alberto Casado, de Villadiego.

A las seis de la tarde quedó clausurada la Asamblea.

La Junta de gobierno cumplimentó al Excmo. Sr. Gobernador civil, a quien expresó su salud y adhesión, siendo amablemente recibida y atendida por nuestra primera autoridad civil.

La Filarmónica

El programa del concierto de mañana es el siguiente:

«Cuarteto en la menor», de Vivaldi; «Idilio de Sigfredo», de Wagner; «Segunda sinfonía», de Saint Saëns; «Orfeo» (chacona), de Gluck; «Suite Ingenua», de Antonio José; «El último sueño de la Virgen», de Mozart; «La Marcha militar», de Schubert.

En el programa figura una notable obra de nuestro distinguido discípulo paisano Antonio José, la cual fué premiada en público concurso, siendo después estrenada en Madrid por la «Orquesta Clásica», con gran éxito de público y crítica.

Es la primera vez que en los conciertos de nuestra Filarmónica va a darse una composición para piano y orquesta. La parte de piano será interpretada por el propio autor, el cual se ha prestado generosamente a desempeñar tan delicada misión.

El concierto empezará a las siete. Mañana, de doce y media a una y media y de cinco y media a seis y media de la tarde, se podrán hacer inscripciones en el vestíbulo del teatro.

Los conciertos hasta ahora contratados, son: para el 16 de noviembre, la cantante alemana Carlotta Dahmen y para el 7 de diciembre, el Quinteto Zimmer, de Bruselas.

Rodrigo de Sebastián

MEDICO
Ex-Interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios.

Laboratorio de análisis clínicos
VILLA DELICIAS (Detrás del Matadero) BURGOS
Teléfono, 528



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Escuelas y Maestros

LOS CURSILLOS PARA INGRESO EN EL MAGISTERIO.

Conclusiones presentadas al ministro. En el paranteño de la Universidad Central se han reunido los representantes de 46 provincias españolas, y acordaron presentar al señor Domingo las siguientes conclusiones:

1.º Pedimos la más absoluta ilimitación de aprobación en todas las partes que integran los ejercicios.

2.º Los cursillos no deben ser de selección, sino de perfeccionamiento, y afirmamos que todos somos aptos para asimilar el perfeccionamiento que se nos quiera exigir.

3.º Creemos cualquier procedimiento mejor que unos cursillos de tres meses, a los que una parte, a pesar de estar inscritos, no podrán asistir por carecer de medios económicos, ya que el Magisterio hasta hoy no ha sido sino una carrera de humildes.

4.º Que sean reformados dichos cursillos antes de la fecha de su comienzo, pues de lo contrario se abstendrán de tomar parte en ellos.

CURSILLOS DEL MAGISTERIO.

Se ruega a los cursillistas, que asistan a la reunión, que se celebrará el día 25 a las diez de la mañana, en la Escuela Normal para darles cuenta del resultado de las gestiones, que se han llevado a cabo en Madrid, en la Asamblea de delegados.—La Comisión.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CALCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza del Arzobispo

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 23: Faltan todos los datos de América y del Atlántico por lo cual es difícil formar juicio exacto del estado atmosférico de hoy en el hemisferio Norte de la tierra.

La zona de buen tiempo que ayer se hallaba en el centro de Europa se aleja hacia los Balcanes con lo cual la borrasca del Atlántico se acerca a España produciendo lluvias generales. En la península escandinava empieza a nevar.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fue de 26 grados en Almería y la mínima de hoy ha sido de 10 grados en Salamanca.

En Madrid la máxima de ayer fue de 19 grados y la mínima de hoy ha sido de 14 grados.

Tiempo probable hasta el día 24, a 7 horas: El régimen de lluvias persiste en España y Canarias, tiempo de aguaceros tormentosos.

Navegación marítima.—Habrá marejada en el Atlántico y en el Cantábrico.

En Madrid la lluvia recógrida, 19 litros por metro cuadrado.

DEPORTES

PUGILATO

CARNERA CONTRA CAMPOLO.

Nueva York, 21.—La Comisión Atlética del Estado de Nueva York ha prohibido la celebración del encuentro entre los boxeadores Paulino Uzcudun y Primo Carnera, declarándolo ilegal.

La Comisión admite la gran diferencia entre los dos pugiles, ya que Paulino sólo pesa 200 libras y no llega a los seis pies de estatura, mientras que Carnera pesa 278 libras y mide seis pies y siete pulgadas.

La Comisión declara que ha de buscarse un sustituto a Uzcudun para oponerle a Carnera en el combate anunciado para el día 23 de noviembre. Se declara que este sustituto será el boxeador argentino Victorio Campolo, que pesa 108 kilos.

FOOTBALL

LOS PROXIMOS PARTIDOS.

Para el domingo próximo están señalados los siguientes partidos:

CENTRO-IBERIA-VALLADOLID.

Athletic Club-Valladolid F. C. «Madrid F. C.»-C. D. Nacional, Iberia S. C.-Castilla.

ASTURIAS-CANTABRIA.

«Sporting Club»-Club Gijón. «Eclipse F. C.»-Stadium Avilesino. «Oviedo» F. C.-Racing Santander.

BALEARES.

Athletic Club-C. D. Mallorca. Constancia-Manacor.

CATALUÑA.

Palafurgell F. C.-«D. Español», «C. E. Sabadell»-Cataluña. F. C. Barcelona-C. D. Júpiter. Badalona F. C.-«Martínico».

GALICIA.

«Club Celta»-C. D. Coruña. Orense F. C.-«Rifra F. C.». «Racing Ferrolano-Burgas».

GUIPUZCOA-NAVARRA-ZARAGOZA.

C. D. Logroño-Domostia F. C. Euskalduna-«C. A. Osasuna». «Irún S. C.»-Zaragoza C. D.

MURCIA.

«Hércules»-Elche F. C. «Cartagena F. C.»-Imperial F. C.

SUR.

«Sevilla F. C.»-Córdoba. «C. Recreativo»-Betis Holampí.

VALENCIA.

Clmástico-C. D. Castellón. «Valencia F. C.»-Sporting. Saguntino-«Levanti F. C.»

VIZCAYA.

Baracaldo F. C.-«Athletic Club». Erandio-Arenas Club.

Todos los partidos se celebrarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar.

DE LA VIDA LOCAL

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS.

Don Aurelio Vera Rajardo, comandante de Infantería.

Don Carlos Saigón Rubido, veterinario 1.º.

Don Ignacio Quintana Rojí, teniente de Infantería.

DESPEDIDOS.

Don Víctor Dávila Avalos, comandante de Infantería.

Las fuerzas del regimiento de Infantería número 30, efectuarán mañana una marcha nocturna por la carretera de Logroño. Saldrán a las ocho de la noche.

Navegación marítima.—Habrá marejada en el Atlántico y en el Cantábrico.

En Madrid la lluvia recógrida, 19 litros por metro cuadrado.

Del Gobierno Civil

Han visitado al señor gobernador civil en su despacho los siguientes: Don Emilio Huidobro, catedrático de la Universidad Nacional de Berlín.

Don José Luis Monteverde. Don Jesús Vega, diputado provincial Sr. Alcalde y concejales de Melgar de Fernamental.

Sr. Secretario de Gumiel de Hizán. Sr. Secretario del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.

Don Angel Hernández. Don Luis Labín, presidente del partido socialista.

Don Máximo Asenjo, secretario de la juventud socialista.

Coliseo Castilla

El sábado, a las siete, estreno de la elegante producción SONORA:

Tontos de capirote

Magnífica comedia, admirablemente llevada a la pantalla sonora y formidable interpretación de Glenn Tryon y Mezna Kennedy.

EL DOMINGO: La gigante superproducción SONORA:

The Broadway Melody

Toda parlante con canto y baile y escenas en technicolor. Interpretada por Bessie Love, Anita Page y Charles King.

Como complemento, se proyectará la película cómica en dos partes, hablada en español:

Los pequeños papás

Genial interpretación de «LA PANDILLA», los pequeños rapaces.

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillemente admirable

Notas municipales

El próximo día 23, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta por puja a la maná, de los puestos de venta en carríos para pastas, caramelos, dulces, cacahuetos y similares.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de edictos de la Corporación y en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 22 de octubre. Bueyes 7, con un peso de 1410 kilos; terneras, 8 con 285; carneros, 15, con 178 ovejas, 25 con 500; corderos 58, con 561; cerdos 6, con 555'800; cabro, 00, con 000.

Recaudación.—Consumos: 980'27 pesetas; matadero, 585'11; total: 1565'08 pesetas.

Reses degolladas el 23 de octubre. Bueyes, 12; terneras 11; carneros, 27; ovejas, 51; corderos, 69; cerdos, 10; Cabro, 22.

El presidente de la Diputación y el alcalde de la capital que asistieron a la función, felicitaron a la empresa y la expresaron el agradecimiento de ambas corporaciones por el generoso rasgo que tuvieron para los asilados.

La empresa agradeció la atención de las mencionadas autoridades y prometió invitar a los pequeños en alguna otra ocasión.

Nuevos automóviles

Durante el mes de septiembre último se han inscrito en la Jefatura de Obras públicas los siguientes vehículos con motor mecánico.

Número 1933, a nombre de don Eusebio Camarero, de Moradillo de Rou.

Número 1934, don Higinio Arroyo, de Arcelleiras del Tozo.

Número 1935, don Alberto Pérez, de Estépar.

Número 1936, don Bernardo Alvarez, de Sanbáñez Zaragoza.

Número 1937, don Gregorio Pérez, de Villabilla de Villadiego.

Número 1938, don Teófilo Martínez, de Villadiego.

INTERESA al COMERCIO

y al público en general saber que la Compañía del F.C. Santander-Mediterráneo ha habilitado el teléfono Urbano n.º 560, que tiene instalado en las Dependencias de su Estación de Burgos, para dar facilidades particulares al público de la localidad.

No dude en llamar al expresado teléfono para resolver cualquier consulta relacionada con el despacho o llegada de sus mercancías, o si desea conocer cualquier otro particular referente al servicio público que presta la expresada Compañía.

Salón Parisiana

El sábado, a las siete tarde, estreno de la sensacional película:

Sangre de lobo

por Sam Nelson, Jame Reid y el famoso perro lobo «Relámpago».

El domingo: «Acontecimiento» Estreno de la comedia dramática de ambiente moderno. Interpretación de Marcela Albani y Gerald Fielding.

La evadida

PRONTO: «Los dados del diablo», «El Instinto», «La Isla de los Naufragos».

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

Clínica Dental

Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO;

Lain Calvo, 38, 2.º

Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

MAGNIFICOS LOCALES, DIVISIBLES A MEDIDAS QUE SE DESEEN SE SUBARRIENDAN EN SAN PABLO 5.

APROPOSITO PARA TALLER MECANICO

Informes: GARAGE CITROËN

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Otorezo trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA

Espolón, 8

Elias López Marcos

Compro monedas antiguas

A los dueños de Salones de bailes de Burgos y provincia

Se acaba de recibirvarios pianos manubrios

de las mejores marcas

ALQUILERES

Ventas: Plazos largos y contados

ALMACEN DE MUSICA

Espolón, 20 Burgos

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

A la avanzada edad de 77 años ha fallecido doña Petronila Ortega de la Serna y su entierro tendrá lugar mañana a las cuatro.

A su desconsolado esposo don Joaquín de la Serna, hijos, hijas políticas y demás familia expresamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

Noticias varias

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMADO.

Los señores que deseen abastecer de carbón para la calefacción central del nuevo edificio (durante el Curso actual), pueden manifestarlo por escrito, dirigido al señor Director de la Escuela Normal de Maestros, indicando precios, condiciones de pago, clase y calorías etc.

Por el Juzgado de Instrucción de Astudillo, se ha interesado al día de esta capital, la detención del almacenista de vinos Vicente González, de su señora y su chófer, acusados como presuntos autores de la muerte violenta del vecino de Pampfiega Fabriciano Ruiz.

También se ha ordenado la incautación de la camioneta.

Por no reunir las debidas condiciones para el consumo han sido inutilizados sesenta kilos de pescado.

Por usar formas groseras en la vía pública ha sido denunciado el joven de 17 años de edad Esteban Silva Arroyo.

El señor gobernador le ha impuesto cinco pesetas de multa.

Barriles de escabeche

BESLIGO.—Se recibe diariamente en el almacén de colonias, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12

CONVOCATORIA

Se convoca a una reunión, que se celebrará mañana sábado, a las once, en la Escuela Normal de Maestros, a todos los alumnos de uno y otro sexo que no puedan matricularse en el segundo curso, por haberles quedado pendientes una o dos asignaturas del primero.

RESTAURANT «FORNOS»

Dispongo de amplias y elegantes habitaciones; precios moderados, cocina de primer orden.

PABLO IGLESIAS, 56

C. HERNÁNDEZ

CALEFACCIONES, CUARTO DE BAÑO, FONTANERIA Y FAROLES ARTISTICOS

PUEBLA, 19, TELEFONO 658, X

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción José Martínez Ríos, de 16 años, por estafa.

«Desee usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 5, 6,80, 7,50, 9,95 y 11,00 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y sombrero garantía»

Por los agentes de Vigilancia ha sido detenido Mariano Martín López, de 59 años, natural de Eclija, como autor del robo de varias gallinas.

J. MONTES

FOTOGRAFO: San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda

INSUPERABLE AGUA DE COLONIA JAZMINES NEGROS PERFUMERIA FERVIL MADRID

La Federación Regional de Casas Barratas, ruega a todos los señores presidentes y secretarios de las CCooop. rativas federadas se pasen por su domicilio social, Plaza de Vega, 27, planta baja, negociado de secretaría, de siete y media a nueve y media de la noche a la mayor brevedad posible, para enterarse de un asunto de gran interés siendo imprescindible la presencia del presidente y secretario.—El Secretario.

Por razones de índole privada, los firmantes de la carta relacionada con los sucesos del pasado lunes, han desistido de su publicación.

El carterista Luis San José, de 22 años, natural de Valladolid, se arrojó ayer en la estación de Miranda de un tren en marcha para evitar ser detenido por la policía.

Detenido hoy en esta capital fué llevado a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia de erosiones y contusiones leves en la pierna derecha y pie izquierdo, ocasionadas cuando se tiró del tren.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañitas, etc., etc.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

Por la tarde a las cuatro y media, rosario y VIG-CRUZES.

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor. El sábado 24, a las seis de la tarde, celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona.

SAN LESMES.—Cultos a Nuestra Señora del Rosario.

A las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salva popular.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 2.º. Celebrará su vigilia en la noche del 24 al 25.

Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

MERCEDE.—Novena en honor de Cristo Rey.

Los días 23, 24 y 25 se celebrará un solemne triduo.

A las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena y del triduo y sermón los tres días por el reverendo P. Cándido Marín, S. J., director del Apostolado de la Oración.

CARMEN.—Secundando los deseos de nuestro Revdmo. Prelado, manifestados en el último número del «Boletín», tendrán lugar en esta Iglesia los días 23, 24, 25, a las seis y media de la tarde los dos primeros días y el último a las siete, el triduo de preparación para la fiesta de Cristo Rey, con exposición, rosario letanias de los santos y reserva, a fin de conseguir el Señor se apadene de nuestra amada España.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho.

SALESAS.—Durante el mes de octubre, a las cinco y media de la tarde se rezará el rosario y se dará la bendición con el Santísimo.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL: Nacimientos.—Jesús García Serna, Arturo Palomo González, Isidora Iturriga Martínez, María de los Milagros García Aguinaga.

Defunciones.—Arturo Sáiz García, de Burgos, 46 años, Hospital Provincial.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2. Tfno. 176.



LA SEÑORA

Doña Petronila Ortega de la Serna ha fallecido en el día de hoy, a los 77 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

SU DIRECTOR ESPIRITUAL

Su desconsolado esposo, don Joaquín de la Serna, sus afligidos hijos, don Teodoro, don Rodrigo, doña María del Carmen, don José y doña María del Amparo, hijas políticas, nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral, que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, el primero mañana sábado 24, a las CUATRO y el segundo, el lunes 25, a las ONCE, actos de caridad por lo que les quedarán muy agradecidos.

Burgos 23 de Octubre de 1931.

Vivia: Lain-Calvo, 5 y 7.

El duelo se despidе en el síto de costumbre.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

El castellano en la enseñanza regional.— Otro triunfo de los catalanes

EL CASTELLANO EN LA ENSEÑANZA OFICIAL.

(Continúa la sesión). El señor Ovejero apoya una enmienda en la que dice: «El Estado atenderá a la expansión cultural de España, estableciendo delegaciones, centros de estudios, y enseñanza en el extranjero, y señaladamente en los países hispanoamericanos.»

El señor Ruiz Funes le contesta que la Comisión procurará recoger el espíritu de la enmienda.

En vista de esta manifestación su autor, la retira.

El señor De Francisco apoya la enmienda de la minoría socialista, que dice así:

«Es obligatoria la enseñanza en castellano en todos los centros docentes de España, sin perjuicio de la utilización de las lenguas regionales para la mayor eficacia de aquella.»

Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza con arreglo a las facultades que el Estado les reconozca en sus respectivos Estatutos.»

No cree que con su enmienda se prejuzga el Estatuto y afirma que tampoco la Constitución debe dejarse influenciar por aquel. Los Estatutos deben ser una consecuencia de la Constitución.

Nosotros entendemos que al tratar de estas cuestiones no podemos pensar sólo en Cataluña, y he podido apreciar que los catalanes os habéis cuidado poco de estudiar los problemas que a vosotros os parecen fundamentales en otras regiones y no comprendéis que en la Constitución no puede establecerse lo que, si para vosotros es lógico y razonable, es para otras regiones un perjuicio irreparable.

Creéis que la enseñanza ha de resolverse mirando a Cataluña y exigís el idioma catalán como cosa primordial, dejando el castellano en segundo plano.

Esto en Cataluña será natural, porque casi todos los catalanes hablan el catalán; pero en Vasconia sería una tragedia, porque fuera de la zona fural de Vizcaya, y Guipúzcoa y las proximidades del Pirineo, en Navarra, nadie habla el vascuense y necesita el castellano para ilustrarse.

Les dice a los catalanes que no sean exclusivistas, que piensen que pueden perjudicar a otras regiones y que se contenten con estos primeros pasos, pues el camino es largo y quedan muchos años por delante.

Ya se les da a los catalanes mucho más de lo que hasta ahora han tenido al establecer este procedimiento bilingüe. (Aplausos).

El señor Ruiz Funes le contesta y dice que no puede aceptar la enmienda, porque el dictamen es unilateral y espera que surja la enmienda en que se vislumbra la fórmula de concordia.

En votación ordinaria se desecha por 91 votos contra 49.

El señor Sánchez Albornoz, apoya otra que dice así:

«Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas de acuerdo con las facultades que se concedan en sus Estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana y esta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción de primero y segundo grado en todas las regiones autónomas.»

El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados (en el idioma oficial de la República).

Sigue el párrafo final del artículo 47.

Manifiesta que esta enmienda no responde al criterio de todos los firmantes de ella. (Rumores).

Pero todos pensando en España, castellanos y catalanes, han cedido de su parte para buscar una fórmula de concordia.

Comprende que este problema del idioma fundamental para la estructura de España y, por consiguiente, estima lógico el deseo de las regiones de mantener sus respectivos idiomas.

Sólo una docena de insensatos desean la libertad de las regiones (y si hubiera una que quisiera ir a un suicidio colectivo, las demás no se lo tolerarían).

Si alguna quisiera que se pusiera entre ellas y las demás un puente de plata, quedaría convertida en un montón de harapos y de ruinas.

El derecho de las minorías a respetar su idioma es sagrado; pero no puede sobreponerse al derecho de la suprema unidad espiritual de España.

En la enmienda no hay una sola letra que ponga en peligro las garantías del Estado.

(El señor Maura pide la palabra.)

En el dictamen se concede al Estado las facultades precisas para mantener su enseñanza en todas las regiones.

Está, a su vez, garantizado el desarrollo de sus Estatutos. La Comisión admite la enmienda para incorporarla al dictamen.

El señor Alba dice que por encima del criterio de la Comisión está la votación de la Cámara.

El presidente replica que luego ha de votarse el dictamen y si entonces la Cámara no está conforme puede desecharlo.

El señor Unamuno apoya su enmienda, que dice:

«Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, que deberá emplearse como instrumento de enseñanza en todos los centros de España.»

Las regiones autónomas podrán sin embargo organizar enseñanzas en sus lenguas respectivas. Pero en este caso el Estado mantendrá también en dichas regiones las instituciones de enseñanza de todos los grados en el idioma oficial de la República.

Considera que de lo que se trata más que nada es de una cuestión de competencia.

Habla de la actitud de un alcalde de Barcelona que decía que hablaba en nombre de los naturales de Barcelona, cuando lo que tenía que hacer era hablar en nombre de los vecinos, fueran o no naturales de allí.

Expone el temor de que por el camino que se lleva llegue el momento de que en Cataluña haya que proteger el castellano.

Afirma que el Estado no puede desprenderse de la actual Universidad de Barcelona y agrega que tiene más a la autonomía universitaria que a la regional.

Dice que los períodos constituyentes no acaban nunca y que la revisión es una cosa continua.

No cree que hay peligro para la República en aceptar su enmienda; pero aunque lo hubiera, habría que votarla, porque, en definitiva, por encima de la República hay algo más. (Aplausos).

La Comisión, por boca del señor Ruiz Funes, rechaza la enmienda.

El señor Maura explica su voto. Dice que hay que hablar claro y exponer que el problema no es de lenguas sino mucho más hondo. Se trata de la enseñanza que ha de tener el Estado en las regiones autónomas. Esa enseñanza ha de ser la suya y si la (región quiere)

otra, que la pida y se le autorizará; pero sin que el Estado ceda la suya, que ha de imponer con carácter obligatorio.

Se dirige a los catalanes y les dice que no pretendan hacer desaparecer la cultura castellana, pues esto no puede consentirse.

Añade que si se consiente a los catalanes lo que piden, estos se apoderarán por la fuerza de la Universidad y lo que no hay que hacer es andarse con pastiches.

El señor Azaña, dirigiéndose al señor Maura, le dice:

—Es impropio de un hombre de su autoridad haberse mostrado así. La República vino a resolver numerosos problemas, entre ellos el de Cataluña, y si no lo resolviera, se podría decir que ha fracasado.

El Gobierno y el propio señor Maura se han comprometido a resolverlo y hay que hacerlo.

Rechaza lo de que hay cabildos; no se pueden calificar así los buenos deseos para encontrar una solución armónica.

A beneficio del público hoy, en el Teatro Principal un drama de sensación película de emoción la más emocional de las EMELKAS, que se titula DELITO SANTO

Tarde, BUTACA: 0'80 GENERAL: 0'25 Por la noche 0'50 y 0'2 Mañana sábado, a las 10'30 de la noche función FEMINA GRATIS LAS SEÑORAS

Se alquila un cuarto amueblado por cada entrada de caballero se entregará una graña de señora Por la tarde del sábado no habrá función con motivo del concierto de la Filarmónica. El domingo último día de las EMELKAS. Competencia en moda.

MADRID

Consejo de ministros. ¿Se levantará la suspensión de los periódicos?

La actitud de Maura

LA ACUMULACION DE CARGOS

Madrid 23.—La minoría radical socialista acordó dirigirse al Gobierno para que, en vista de la serie de cargos que se hacen contra algunos hombres de la República, por la acumulación de puestos públicos, se vaya a una reorganización con objeto de evitarlo, aun cuando la minoría reconoce que el hecho de que tenga varios cargos una sola persona es porque no hubo más remedio en los primeros momentos.

AZANA Y MAURA

Madrid 23.—El jefe del Gobierno, ante varios diputados, dijo: —No comparto ni puedo compartir la actitud de Maura, el cual no tiene derecho, después de haber estado en el Gobierno hasta hace pocos días, a adoptar tal actitud.

Ha pretendido con una tenaza—la de su discurso—dividir las fuerzas republicanas.

Esto—yo, como jefe del Gobierno—, estaba en el deber de evitarlo. Creo que he logrado. La votación y el resultado del debate del artículo 48 me parece una cosa justa y equitativa para España y para Cataluña.

El señor Maura conversó también en los pasillos con los periodistas, y les dijo: —Después de la destemplanza con que me ha tratado el señor Azaña, quiero hacer constar que lo que he dicho desde el escaño rojo, no ha sido una frase, sino lo que en realidad me propongo hacer.

No me considero ya ligado por ningún concepto a este Gobierno, ni de pasado, ni de presente, ni tampoco para el porvenir, mientras lo presida el señor Azaña.

No hay derecho a tratarme de esa manera después de haber convivido durante seis meses con ellos y haber visto los sacrificios que yo he hecho.

No quiero esto decir que vaya a estar siempre en una constante oposición, sino que recabo mi libertad absoluta de acción.

Y ahí tienen una ley de excepción. Que me la apliquen si les parece.

LERROUX QUIERE UN FRENTE UNICO Madrid 23.—El señor Lerroux, hablando en los pasillos con un grupo de radicales, decía que era conveniente se formase un frente único de todos los republicanos, porque no iban a seguir la política de los socialistas, sin que ello implicase ir contra ellos, sino para afirmar su propia personalidad.

No cree que se pueda tratar contra el poder de la cultura castellana y la catalana. Ambas son cultura española y no se puede admitir que se las haga rivales.

El señor Maura rectifica. El señor Guerra del Río explica la actitud de la minoría radical, que apoyará al Gobierno.

El señor Sánchez Román cree que no se trata de un problema de españolismo ni de catalanismo. Afirma que hay peligro en ceder a las regiones la Universidad, que podría hacerse nacionalista.

Se pone a votación la enmienda del señor Unamuno. El Gobierno vota en contra, excepto los ministros socialistas. Numerosos diputados abandonan el salón. Los que quedan, votan en contra.

Es rechazada la enmienda por 179 votos contra 93. El señor Crespo en nombre de los federales, defiende otra enmienda.

La Comisión la rechaza. El señor Crespo pide votación ordinaria y es rechazada por 90 votos contra 72. Queda aprobado el artículo 48 con la enmienda de Acción republicana.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

muerio. Esto produjo grandes risas en los escaños y tribunas. Los periodistas que hacen información de las sesiones de Cortes han acordado no volver a citar para nada el nombre del señor Gomarís.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 23 (12 m.).—A las diez y media se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Parece que se tratará del levantamiento de la suspensión de todos los pedidos hoy suspendidos y del problema ferroviario.

PROVINCIAS

Un mitin de propaganda republicana en León.—Una bomba en Barcelona

EXPLOSION DE UNA BOMBA.

Barcelona 23 (12 m.).—A las seis de la tarde de ayer una formidable explosión ha producido gran alarma en la plaza del Rey. Se trataba de una bomba que había sido colocada en un montón de arena, al pie de la columna de Hércules.

La explosión se oyó a gran distancia, y por efecto de la misma quedaron rotos los cristales de las casas de la mencionada plaza, en la que está situado el convento de clausura de las monjas de Santa Clara, y además, a ella recae la fachada posterior de la catedral.

La bomba estaba cargada con metralla, y en la fachada se advirtieron numerosos impactos causados por la misma. No ha habido que lamentar desgracias personales, pues la plaza del Rey es poco transitada.

Inmediatamente acudieron fuerzas de Seguridad y de Caballería, que acordonaron la plaza, e impidieron que se aproximara el público ante el temor de que el montón de arena pudiera ocultar otros explosivos.

LA CAMPANA REVISIONISTA

Madrid 23 (12 m.).—Continúa la campaña revisionista iniciada por los diputados agrarios y vasco-navarros.

Los diputados por Toledo señores Molina y Madariaga y el de Cuenca señor Fanjul, han publicado sendos manifiestos explicando a sus electores la actitud de la minoría.

Se confirma la fundación de un gran diario católico en Badajoz. Los católicos asturianos se han unido para ejercitar una acción común.

En Vitoria dieron ayer un mitin los diputados católicos, señores Ortao y Pil-dain.

UN MITIN EN LEON

León 23 (12 m.).—Ayer se celebró en el teatro un mitin de propaganda republicana. Tomaron parte los señores Albornoz, Victoria Kent, Gordón Orday y Pérez Madrigal.

A la entrada en el mitin surgieron algunos pequeños incidentes. Habló el primero el señor Gordón Orday, diputado por León, diciendo que él buscaba el apoyo del pueblo para el alzamiento de la República.

Victoria Kent disculpó que no hubiera asistido el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo.

—Uno del público dijo:— «Ni falta que nos hace». El discurso del señor Madrigal fué objeto de numerosas protestas.

El ministro de Fomento, que habló en último lugar, expuso la situación de España, antes de la República, atacó a los Ordenes religiosos considerándolos como enemigos del régimen y diciendo que había que acabar con ellos, especialmente con los jesuitas.

EXTRANJERO

Un artículo de "L' Osservatore"

Roma 23 (12 m.).—«L'Osservatore» publica un artículo en el que se muestra impresionado por las declaraciones antireligiosas de las Cortes españolas.

El error de esta conducta—dice—es evidente y desde cualquier punto de vista que se mire tiene caracteres de error fundamental.

En cuanto al peligro comunista cree que se formará un poderoso frente único para contener su avance.

Hoy se dibujan claramente en España dos frentes; uno en la extrema izquierda del campo Social, que no reconoce en el régimen democrático y liberal otros derechos que los del pueblo. Estos impulsan el movimiento sectario.

El otro frente está formado por elementos de orden, en el que figuran no solamente los católicos sino también muchos otros de los antiguos partidos liberales.

ABRIGOS CONFECCIONADOS

desde 90 pesetas en

REGENT

FINA COSTURA

Advertisement for 'Industria Electro mecánica Lda' featuring various electrical and mechanical appliances like a stove, coffee maker, and iron. Text includes 'Enseres eléctricos para usos Domésticos' and 'Exposicion y Venta VITORIA 14: Tel. 415'.

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

Se vende papel para envolver

Los que prefiere el público



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa de lo tratado

Nombramiento de Gobernadores

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 23 (4 t).--A las diez y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fue el señor Lerroux, que dijo: No traigo más que cosas de trámite y si hay algo de particular no es de mi carrera.

El de Marina manifestó que llevaba un decreto admitiendo la dimisión del delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea y nombrando el sustituto.

El de Gobernación habló de la huelga ferroviaria de los Andaluces, diciendo que continuaba estacionaria y que era preciso descomponer las mercancías de la línea de Cádiz.

El de Fomento fue preguntado si se trataría en el Consejo del problema ferroviario y contestó que seguramente se continuaría el estudio y que a la salida daría algunas noticias de la huelga ferroviaria.

El presidente y los demás ministros no hicieron manifestaciones. El último en llegar fue el ministro de Hacienda, y haciéndose notar los periodistas, les dijo: Los últimos serán los primeros, los primeros en salir.

Momentos después de la una salió el ministro de Estado, (el cual, hablando con los informados, les dijo: El ministro de Justicia ha leído unos proyectos sobre agricultura y en estos momentos el de Gobernación da cuenta de una combinación de gobernadores.

—¿Han hablado ustedes de la sesión de ayer?--preguntó un periodista.

—Sí, contestó Lerroux, le hemos dedicado los tres primeros minutos.

—¿En sentido favorable?--Desde luego, porque ninguno de nosotros hemos perdido el caudaloso afecto que profesamos al señor Maura. Todo pasará en cuanto desaparezca el estado pasional del momento.

Salió luego el ministro de Trabajo y dijo: Ahora les facilitaré a ustedes una nota. El Consejo continuará a las seis en el Congreso, porque algunos ministros no han tenido tiempo de dar cuenta de sus asuntos.

—Habría usted visto, le dijeron los periodistas, que los periódicos de la mañana comentan desfavorablemente el resultado de la votación de anoche, salvo dos que se abstienen.

Largo Caballero dijo sonriendo: Lo que he de hacer observar a ustedes es que nunca se accede a las peticiones de los socialistas y esto quizá sea favorable a los mismos socialistas sobre todo si se forma el bloque de que anoche hablaba el señor Lerroux en los pasillos.

A las dos de la tarde salió el ministro de Fomento, quien manifestó: Salvo en Sevilla, donde es estacionaria la huelga ferroviaria, tiende a mejorar. En Granada hay más movimiento, circulando además de los correos, los mercancías, que llegan a Bobadilla; a Loja llega el correo.

En Córdoba funcionan tres mercancías. En Cádiz circulan los trenes correos, incluso el de Algeciras; por circular tres mercancías. En Málaga, aunque está allí el centro del movimiento, marchan bien los expresos y se observa un franco decaimiento, lo cual indica que la huelga toca a su fin. En Almería la tranquilidad es completa. He recibido un telegrama, de

Linares en el que se me da cuenta de un acto de sabotaje: al ir a cambiar las agujas un soldado, observó que entre ellas habían colocado unas piedras. De no haberlas visto a tiempo, se hubiera producido una catástrofe. Ha sido detenido un factor apellidado Aparicio por ejercer coacciones. Termina odiando el ministro que no tolerará la menor violencia.

LA REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO.

Madrid 23 (4 t).--A la terminación del Consejo, el ministro de Marina facilitó la siguiente nota oficiosa con la referencia de lo tratado:

Presidencia.--Decreto acerca de la constitución de la Junta central de la reforma agraria y de las locales.

Idem disolviendo la Comisión técnica agraria.

Idem sobre apropiaciones indebidas de predios comunales.

Estado.--Concediendo cincuenta mil pesetas con destino al Congreso internacional de Cirugía que se celebrará en Madrid el mayo de 1932, y dándole carácter oficial.

Justicia.--Decreto creando el Cuerpo femenino de Prisiones y regulando las condiciones para el ingreso en él.

Idem suprimiendo los denominados médicos del Registro civil.

Concesión de libertad condicional, a propuesta de la Comisión central, a 73 penados del fuero ordinario.

Gobernación.--El ministro dió cuenta de una pequeña combinación de gobernadores, que afecta a las provincias de Alicante, Guadalupe, Oviedo, Santander, Toledo, Badajoz y Segovia.

Marina.--Decreto admitiendo a don Lamberto Cano Sистер, la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea.

Idem nombrando para sustituirle a don Angel Rizo Bayona.

Hacienda.--Autorizando al Ayuntamiento de Madrid, para realizar determinadas obras en la zona del Norte del ensanche.

Aprobando el pliego de condiciones para el arriendo de locales con destino a depositaria especial de Melilla.

Proyecto de ley sobre concesión de varios créditos extraordinarios con destino a pago de las siguientes atenciones: matrícula gratuita y residencia de alumnos seleccionados, delegados provinciales de Trabajo, haberes de los presidentes de las Salas cuarta y quinta del Tribunal Supremo.

Idem idem modificando el régimen de expropiaciones y cesión de terrenos con destino a obras de embalse para las explotaciones hidroeléctricas en los casos en que hayan de desplazarse muchas familias, pues en ocasiones se ha llegado hasta la supresión de términos municipales enteros.

NOTAS PARLAMENTARIAS.

Madrid 23 (6 t).--En la Cámara ha habido esta tarde mucha desanimación. De los ministros solamente acudió el señor Lerroux. La Comisión de Trabajo se reunió acordando abrir un período de información pública sobre el proyecto de intervención de los obreros en las industrias que durará hasta el 30 de noviembre.

El señor Peñalba, miembro de la Comisión de responsabilidades ha dicho que en el archivo de la subsecretaría de Guerra se han encontrado documentos importantes.

tísimos, entre ellos los telegramas cruzados entre los generales Primo de Rivera y Aizpuru.

CORRIDA SUSPENDIDA.

Madrid 23 (6 t).--La corrida anunciada para ayer, en la que debía tomar la alternativa Victoriano de la Serna, ha sido suspendida hoy también a consecuencia de la lluvia.

Se celebrará el domingo.

DICE LARGO CABALLERO

Madrid 23 (6 t).--El señor Largo Caballero, refiriéndose al control obrero dijo que ahora los patronos, sin duda porque los negocios están en baja, no pueden grandes inconvenientes a que los obreros examinen los libros de contabilidad porque confían en que así habrá menos huelgas.

He oído que el señor Maura ha manifestado que había roto con el Gobierno. No sé, pero no creo que haya motivo porque el señor Azana no habló como jefe del Gobierno sino solamente como representante de una minoría.

También he oído que el señor Lerroux ha tocado el clarín para formar el frente único republicano. No me gusta hablar de mis compañeros pero me agradan esas cosas porque así nos veremos libres los socialistas de colaborar con el Gobierno.

PROVINCIAS

Asalto al Banco de Bilbao en Barcelona.--Atraco a un estanco.

DE LA EXPLOSION DE UNA BOMBA.

Barcelona 23 (4 t).--La bomba que hizo explosión ayer tarde en la plaza de Martín Vilanova, antes plaza del Rey, era, según los técnicos que la han examinado, de hierro fundido, y los que la pusieron debieron llevarla envuelta en un tejido de punto para disimular el artefacto.

Como antes hemos dicho, la detonación fué muy fuerte y se rompieron muchos cristales de la plaza y dentro del Museo de Arte Antiguo, unas vidrieras y una lámpara muy antigua, que parece de mucho mérito.

Al hacer explosión la bomba, una niña que se hallaba por aquellas inmediaciones, cayó al huir, produciéndose lesiones leves, de las que fué curada en el Dispensario de las Casas Consistoriales.

El gobernador dijo por la noche a los periodistas, comentando el suceso, que sin duda hay elementos que tratan de sembrar el terror en la ciudad, lo que entra de lleno en las sanciones que prevé la ley de Defensa de la República.

Los perturbadores podrán realizar los intentos que quieran; pero el propósito no lo lograrán pues ni el Gobierno ni yo, como representante suyo en Barcelona, regalarémos esfuerzos para evitarlo.

En la Jefatura de Policía se ha trabajado desde los primeros momentos para ver de descubrir a los autores de este hecho. Se tiene la impresión de que la bomba ha sido colocada por algún individuo que la tenía hace tiempo y han aprovechado estos momentos para sembrar la alarma.

Hubo visitas a las primeras autoridades académicas a las que manifestaron que, por desconocer el catalán, no entendían las explicaciones de los católicos y enviaron telegramas de protesta al ministro del ramo. Según parece, expresaron que se hallaban dispuestos a solicitar el traslado de matrícula a otras Universidades de persistir tal estado de cosas; pero ayer volvió a renacer la calma, flegido a que casi todos los catedráticos que explicaban en catalán dieron la clase en castellano.

UN ATRACO.

Barcelona 23 (4 t).--Se ha denunciado al Juzgado que a las diez de la noche aproximadamente tres individuos, con los rostros cubiertos, esgrimiendo sendas pistolas, se presentaron en el estanco que donia Pilar Yu tiene en la calle de Botrell, y, amagando a la dueña del estanco, se apoderaron del cajón del dinero en el que había 800 pesetas, producto de la recaudación del día, dándole a la fuga en un taxi que habían dejado en aquellas inmediaciones.

Dada la proximidad de este estanco al de la calle de la Gran Vía, donde minutos antes unos atracadores trataron de apoderarse también de la recaudación del día, se supone que sean los mismos, que no quisieron perder el tiempo.

Guadañadoras Krupp

para herba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. (Burgos)

COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid 23 (6 t).--Se ha firmado la siguiente combinación de gobernadores:

Alicante, don Vicente Almagro San Martín.

Oviedo, don José Alonso Mayol.

Almería, don Alvaro Asas Arguñales.

Santander, don José Díaz Quiñones.

Toledo, don Antonio Asensi Maestro.

Badajoz, don José Alvarez Bujo.

Segovia, don Manuel Andrés.

Guadalajara, don José Palencia Tubau.

EL CONGRESO ROSTAL.

Madrid 23 (6 t).--Esta tarde han ido de excursión a Alcalá de Henares los miembros del tercer Congreso postal hispanoamericano.

La excursión ha sido organizada por la Diputación provincial.

LOS ALUMNOS DEL BACHILLERATO.

Madrid 23 (6 t).--En la "Academia" de hoy se inserta una orden de instrucción disponiendo que los alumnos que hayan empezado a estudiar el bachillerato universitario por el plan de 1926 puedan terminar por el mismo, y concediéndoseles exámenes extraordinarios en enero.

Los guardias del servicio de vigilancia en el Banco, acudieron al oír los disparos y entre estos los atracadores y los empleados del Banco, se generalizó el tiroteo. Uno de los guardias cayó herido de seis balazos y entonces los asaltantes, aprovechando la confusión huyeron en el automóvil, perseguidos por los guardias a tiros, pero sin que pudieran darles alcance. En la calle la alarma fué extraordinaria.

Se cree que los atracadores estaban capitaneados por un súbdito checo que hace tres días se fugó del "Antonio López", y que es muy conocido como jefe del hamp Barcelona.

DISGUSTO DE LOS ESCOLARES

Barcelona 23 (4 t).--Desde hace días había un importante sector de estudiantes de la Facultad de Medicina que no ocultaba el disgusto que les producía el que algunos catedráticos dieran las clases en catalán. Se distinguían principalmente en la protesta, respetuosa y energética, los escolares que no son hijos de esta región, y especialmente los americanos, que en gran número están matriculados en la Facultad de Medicina de Barcelona.

Hubo visitas a las primeras autoridades académicas a las que manifestaron que, por desconocer el catalán, no entendían las explicaciones de los católicos y enviaron telegramas de protesta al ministro del ramo. Según parece, expresaron que se hallaban dispuestos a solicitar el traslado de matrícula a otras Universidades de persistir tal estado de cosas; pero ayer volvió a renacer la calma, flegido a que casi todos los catedráticos que explicaban en catalán dieron la clase en castellano.

UN ATRACO.

Barcelona 23 (4 t).--Se ha denunciado al Juzgado que a las diez de la noche aproximadamente tres individuos, con los rostros cubiertos, esgrimiendo sendas pistolas, se presentaron en el estanco que donia Pilar Yu tiene en la calle de Botrell, y, amagando a la dueña del estanco, se apoderaron del cajón del dinero en el que había 800 pesetas, producto de la recaudación del día, dándole a la fuga en un taxi que habían dejado en aquellas inmediaciones.

Dada la proximidad de este estanco al de la calle de la Gran Vía, donde minutos antes unos atracadores trataron de apoderarse también de la recaudación del día, se supone que sean los mismos, que no quisieron perder el tiempo.

Guadañadoras Krupp

para herba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. (Burgos)

EXTRANJERO

Laval en los Estados Unidos.--Anarquista español detenido

LAVAL EN NUEVA YORK

Nueva York 23 (4 t).--Contestando a las felicitaciones de bienvenida dirigidas por el alcalde de Nueva York al presidente del Consejo de ministros francés, señor Laval, éste, después de haber hecho notar que Francia conservaba una salud robusta gracias a su trabajo y a su virtud de ahorro, rechazó la acusación que parece dirigida contra Francia, relativa a que ésta quería ejercer su hegemonía en Europa.

«Es necesario que los pueblos y Gobiernos comprendan que la seguridad no se expresa solamente por fórmulas de esperanza, sino que debe ser organizada. Si los Estados Unidos y Francia logran mantenerse unidos para una cooperación cada vez más estrecha, es posible entrever un porvenir mejor.»

El señor Laval saludó a continuación a los representantes de una civilización que trajo el bienestar material y moral a un gran número de hombres.

Terminó diciendo que el pueblo americano, uniendo a su sentido profundo de las realidades la nobleza de un realismo, aceptará responder, si hiciere falta, a los llamamientos procedentes del viejo mundo.

ES DETENIDO UN ANARQUISTA ESPANOL

Montevideo 23 (4 t).--En la ciudad de Colonia ha sido detenido por la Policía un individuo de nacionalidad española, a quien se considera como anarquista peligroso.

Se dice que al detenido se le han encontrado explosivos y documentos demostrativos de que es autor de la colocación de una bomba en el mes de agosto, cuya explosión causó la muerte a una hermana y una hija de un conocido senador argentino.

También se dice que el citado individuo estaba proyectando nuevos atentados contra personalidades argentinas, algunas de ellas miembros del Gobierno.

La sesión de las Cortes

Madrid 23 (6 t).--A las cuatro y media abrió la sesión Besteiro con gran desanimación en escaños y tribunales. En el banco azul, Lerroux.

El señor Pérez González, defiende una proposición relacionada con la propiedad mercantil para que el Gobierno declare que se halla bajo su protección.

Se entra en el orden del día y se pone a discusión la totalidad de los títulos 4.º y 5.º, referentes a las facultades del presidente de la República y al sistema parlamentario.

Como tenian pedida la palabra para esta discusión cuatro diputados y ninguno se hallaba en el salón, y además no estaban presentes más que 20 diputados, Besteiro quiere suspender la sesión, pero Angora protesta energicamente de esa medida por falta de oradores y censura duramente la ausencia de los diputados, pidiendo sanciones para ellos y mostrándose partidario de seguir la sesión sin interrupciones.

Besteiro dice que faltan los cuatro o cinco oradores que iban a intervenir en el debate, pero no tiene inconveniente en que siga la discusión y habla si lo desea el señor Angora.

Ruiz Revilla, por los radicales socialistas, protesta también de la ausencia de diputados y se muestra opuesto al sistema bicameral, pues entiende que el Senado no es necesario como freno, ya que el mejor freno es la democracia.

En vista de que nadie pide la palabra el presidente pregunta si se pasa a la discusión del articulado o se abre un período de ruegos y preguntas. Guerra del Río y Baeza Medina se muestran partidarios de que se de por terminada la discusión de la totalidad, y así se acuerda.

(Sigue la sesión).

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 23.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

RESERVA-RETIROS

Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los Cuerpos y empleos que a continuación se relacionan, podrán, si así lo desean, solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro,

respectivamente, en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de doce días de duración, a partir de la publicación de esta orden.

Estado Mayor General.--Tenientes generales y generales de división.

Cuerpo de Estado Mayor.--Tenientes coroneles, comandantes y capitanes.

Infantería.--Comandantes y capitanes. Caballería.--Comandantes, capitanes y subalternos.

Ingenieros.--Subalternos. Intendencia.--Subalternos. Intervención.--Comisarios de guerra de primera.

Sanidad.--Jefes, capitanes y subalternos (E. R.) Veterinaria.--Subinspectores veterinarios de primera y veterinarios mayores.

VOLUNTARIOS

Se dispone que los individuos pertenecientes al cupo de instrucción, que se encuentren en las situaciones militares de «recrutado en Caja» y de «servicio en filas», puedan ingresar como voluntarios en el Ejército siempre que reúnan las demás condiciones que determina el artículo 374 del vigente reglamento de reclutamiento.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 22	Día 23
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	60'00	60'00
— A. de 500	60'00	60'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	72'50	72'50
— A. de 1.000	77'00	77'00
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000	68'00	68'00
— A. de 500	68'00	68'00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	78'75	78'00
— A. de 500	78'75	78'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	75'25	75'75
— A. de 500	75'25	75'75
Amortizable 5 % 1920		
Serie F. de 50.000	86'00	86'00
— A. de 500	86'00	86'00
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	70'75	70'75
— A. de 500	70'75	70'75
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	86'50	86'00
— A. de 500	86'50	86'00
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	61'00	60'75
— A. de 500	61'00	60'75
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	75'00	75'00
— A. de 400	75'00	75'00
Amortizabz 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	78'75	78'75
— A. de 500	78'75	78'75
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	55'25	55'00
— C. de 25.000	55'25	55'00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	77'75	77'75
Id. 6 por 100	85'50	85'50
Id. 6 por 100	96'00	96'00
Martes 5 por 100	77'25	77'25
Autónomas		
Banco de España	450'00	450'00
— Hipotecario	90'00	90'00
— Hispano Americano	90'00	90'00
— R. de la Plata (nuevas)	90'00	90'00
Español de Crédito Central	166'00	166'00
Arrendataria de Tabacos Explosivos	440'00	440'00
Azucareras ordinarias	51'00	51'00
Altos Hornos	178'00	178'00
Duro Pelguera	178'00	178'00
Madrid-Zaragoza-Alcázar	178'00	178'00
Norte de España	178'00	178'00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	2'00	2'00
— 2.ª	2'00	2'00
— 3.ª	2'00	2'00
— 4.ª	2'00	2'00
— 5.ª	2'00	2'00
6 por 100	2'00	2'00
Valencia 5 1/2 por 100	2'00	2'00
Alicante 5 por 100 1.ª H.	2'00	2'00
— 5 1/2 por 100 H.	2'00	2'00
Cambio internacional		
Francos	45'80	45'80
Libres esterlinas	44'40	44'25
Francos suizos	219'00	219'00
— belgas (oro)	187'25	187'25
Liras	55'80	55'80
Dólares	11'12	11'12
Marcos	2'64	2'64

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pias. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

1.º. está Jabón Chimbo.
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.
Sastre. Ofrece joven cortado.
Para informes: diríjase por carta o bien en persona. Carretera de Madrid, número 19. (Bar)

Por horas, ofrécese contador-eficiente en otro empleo. Razón: esta Administración.

Decoración, papeles pintados, persiana "Lindero", últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.
Venta, menesteros y presupuestos: Droguerías MARCOS.

Cochera-almacén se necesita. Diríjase: «Casa Diez».

Se necesita muchacha que entienda de cocina, con buenas referencias.
Isla, 31, principal.

Venta casa con cuadros y dos fanegas terreno, sita Pizones, frente del Bacondillo, oculto paso.
Razón: en la misma. Gregorio Olalla.

Se necesita doncella, con buenas referencias.
Isla, 31, principal.

Maestro galitero, necesitase bien retribuido.
Escribir: Urbarrer, Tinto, 10.

Se necesita aprendiz adelantado.
Panadería de Eugenio Rubio. Guardia (Palencia).

Se vende, en la calle Fernán González, núm 100, un pedestal con cruz de piedra, muy bonito y económico.

Necesitase muchacha formal, inútil proscritura sin buenos informes.
Razón: San Juan 63, segundo derecha.

Ofrece se ofrece.
Informes: Calzadas, número 4, 1.ª, izquierda.

Ofrece joven, 18 años, bien educado, libre del servicio militar, para Hotel o casa análoga.
Diríjase: a J. Ruiz, teléfono núm. 190.

Se vende, cocina económica portátil, en buenas condiciones.
Razón: Moneda, 26, 8.º.

Chicos se necesitan que entiendan de costura.
Puebla, 30 y 32, 2.º.

Por traspaso, urge venta de mesa mostrador, muy barato.
Alonso Martínez, 7. (Casa Tanaya)

Se vende silla para enfermas, sillita centro y cómoda.
San Pablo, 13, segundo.

Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadros o gallineros.
Informes: en «Regente», Libertad, 9.

Ana de oris, se ofrece para casa de los padres, de inmejorables condiciones.
Razón: Progreso, 9, 2.º, derecha.

Dulos de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable

Villarcayo

AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del alcalde señor Pereda y con asistencia de los concejales señores Cuadrao, López (don Angel), Rodríguez, Villarán, Cuevas y Melo, celebró sesión nuestro Ayuntamiento el lunes 19 del corriente.

Asistió numeroso público—cada día interesa más la labor de nuestros municipios—y se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la propuesta de suplemento de crédito al presupuesto extraordinario formulada por la Comisión de Hacienda, importante 3.425 pesetas, por mejoras efectuadas fuera de contrata en la construcción de las escuelas.

A petición del señor Rodríguez quedaron sobre la mesa las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda en los pliegos y ordenanzas que han de servir de base a la recaudación de los arbitrios municipales, en virtud de las cuales será aumentada la tributación por vinos, alcoholes y conservas alimenticias, exponiendo el señor Cuadrao ante atinadas observaciones del señor Melo, por lo que respecta a los vinos, las razones que han movido a la Comisión a sobretasar este artículo, que bien puede considerarse de primera necesidad.

Que se requiera mediante acta notarial al contratista de las escuelas don Miguel Sánchez a hacerse cargo de la cantidad que según liquidación definitiva, resulta a su favor, facultando a los señores alcalde y depositario para que en unión del señor notario den a este acuerdo pronto cumplimiento.

Dió cuenta la presidencia de que cercado ya el terreno destinado a campo de juego de los niños, que asisten a las escuelas, queda un sobrante de unos cinco mil metros cuadrados que pueden muy bien destinarse a la construcción de casas baratas, por lo que creía necesario estipular el precio y condiciones en que referidos terrenos podrían ser cedidos a tal fin a los particulares, acordándose tras una amplia intervención del señor Cuadrao, nombrar una comisión integrada por los señores Pereda, Cuadrao, Villarán y Melo, que dictaminará sobre el asunto.

No habiéndose hecho personalmente como estaba acordado, teniendo en cuenta razones especiales se procederá a testimoniar por escrito a la señora viuda de don Vicente Oteo (q. e. p. d.), médico titular que fué de este Municipio, el agradecimiento de la Corporación por el donativo de instrumental de cirugía que ferido señor consignó en la cláusula testamentaria a favor del hospital de la villa.

ESE ES EL CAMINO.

De afortunada y feliz podemos calificar la intervención del concejal don Eliseo Cuadrao al discutirse en la sesión municipal del lunes último, el destino que ha de darse al terreno sobrante del solar en que se han construido las escuelas nacionales.

Tres soluciones expuso el culto abogado a la consideración de sus compañeros de Corporación; la construcción directa por el Ayuntamiento, venta o cesión del terreno a una empresa constructora y venta o cesión por parcelas a los particulares, las tres inspiradas en el incontestable deseo de que aumente en nuestra villa el número de viviendas baratas con el fin de provocar una baja general en los alquileres, los cuales han alcanzado allí precios superiores a los de la mayoría de los de las capitales de provincia.

Esa y la general carestía de los artículos de toda clase, son las principales causas de que nuestra villa no alcance el grado de prosperidad y aumento de población a que tiene derecho por su envidiable posición topográfica, saludable clima y excelente urbanización, con evidente perjuicio para aquellos mismos que de ordinario se lamentan, teniendo en sus manos el remedio.

Si nuestra villa no es hoy importante estación veraniega con la

consiguiente afluencia para el comercio en sus múltiples manifestaciones, débese en parte a ese desmedido e incomprensible afán de llevar las cosas más allá de lo equitativo, queriendo obtener en poco tiempo ventajas excesivas.

La proposición del señor Cuadrao, favorablemente acogida por la Alcaldía y concejales presentes y apoyada con eficacia por el señor Villarán, así como la iniciativa feliz del primero de los referidos señores de ilustrar al pueblo en el conocimiento del decreto de alquileres que la República ha hecho extensivo a los pueblos de corto vecindario, contribuirán, sin duda de llevarse a cabo, a remediar en parte aquellos males, haciendo asequibles a las clases modestas la ocupación de viviendas higiénicas, que hoy permanecen desahucadas, dándose así solución a uno de los problemas más graves que esta localidad tiene planteados.

Desearnos muy de veras que el acuerdo acordado a la Comisión municipal designada, según decimos en la reseña de la sesión del Ayuntamiento, para dictaminar en asunto tan vital para la inmensa mayoría del pueblo.

SANTO.

Celebró sus días la distinguida señora doña Teresa Gómez Gúzmán, distinguida esposa del dignísimo juez de instrucción de este partido don Miguel García de Obeso.

A las muchas felicitaciones que ha recibido, unimos la nuestra muy cordial y sincera.

DE SOCIEDAD.

Después de haber pasado una larga temporada en su casa de esta villa, salió para Madrid la distinguida y acaudalada señora doña Soledad Ruiz Capillas, viuda de Ochoa, en unión de sus bellas hijas Carmen y Gloria y simpáticos hijos Antonio, Rogelio y

Luisito, realizando el viaje en los hermosos autos de su propiedad. —Partió también para la Corte el probo magistrado del Supremo recientemente jubilado don Félix Jarabo, con su distinguida señora y encantadoras hijas Victoria y Teresa.

Desearnos a todos muy feliz invierno.

—Regresó de Valladolid la lindísima y encantadora señorita Mercedes Sáinz Mollá, de distinguida familia de esta villa.

—Pasa unos días al lado de sus familiares el joven presbítero don Jesús Codón Fernández, salmista de la S. I. C. y capellán del convento de Clarisas de la capital burgalesa.

NATALICIO.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño doña María Cárdeno, esposa de don Juan Cuevas habiéndose impuesto al recién nacido las aguas bautismales el nombre de Jesús María.

Felicitemos a los venturosos padres.

BODA.

Se celebró el sábado último el matrimonio en la iglesia de la Sagrada joven Petra Santa María, con Ruperto Martínez Regúlez.

Desearnos muchas felicidades en el nuevo estado.

El corresponsal.
Villarcayo 21-10-931.



Bibliografía

«La psicoanálisis de Freud». Francisco M. Gaetani, profesor de Psicología en la Universidad Gregoriana y Redactor de «Civiltà Cattolica». Versión española de «Razón y Fe» (Biblioteca de Cuestiones Actuales, 16). 8.ª, 160 páginas, 4 pesetas; por suscripción, 3 pesetas. Editorial «Razón y Fe». Exclusiva de venta: «Ediciones Fax», Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8.001, Madrid.

El libro de R. Gaetani, por ser compendio y fruto de la lectura y minucioso examen de multitud de obras, algunas de ellas, de extraordinaria extensión, es en verdad inestimable para el gran público que, sin estar competentemente impuesto en la materia, puede con su lectura formarse una idea clara y adecuada del valor y errores no pequeños de las doctrinas de Freud.

Sabido es que estas doctrinas, tan llevadas y traídas hoy, tienden, en su fin, a denunciar directa o indirectamente las actividades todas psíquicas del hombre, aun las más puras y levantadas, de la fuerza bruta y de los instintos más rústicos. El P. Gaetani, después de exponerlas sistemáticamente, hace de ellas una crítica tan severa como leal. Con ello queda en su lugar lo verdadero, y en el suyo lo temerario y lo falso de la psicoanálisis.

Muy oportuna es la especial importancia que se da a la demostración del vicio que entraña la aplicación de las doctrinas freudianas a los fenómenos de orden religioso y a la pedagogía, y al estudio del método freudiano con relación a la confesión sacramental. Por la difusión que ha alcanzado la psicoanálisis no dudamos que esta monografía oportunísima, ha de despertar el interés de los lectores; huelga decir su importancia para los aficionados a psicología y pedagogía.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

—En los autos de menor cuantía seguidos en el Juzgado de Logroño por don Antonio Solano contra don Vidal Redón y otros, sobre reclamación de un legado se ha dictado sentencia confirmando la apelada sin costas.

BOLETIN OFICIAL

Dirección general de Administración. Relación de los nombrados para el cargo de interventores de fondos de las Corporaciones que se citan.

Gobierno civil.—Expediente de expropiación de fincas en término de La Gallega, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo, sección Soria-Cabezón de la Sierra. Circular de Higiene y Sanidad Pecuaria, declarando oficialmente extinguido el mal rojo en La Horra.

Otra de haberse terminado las obras de reparación del firme en la carretera de Berberana a la de Cereceda a Laredo, ejecutadas por el contratista don Diego Garay Alende.

Depositaría de fondos provinciales.—Cuenta de los ingresos y pagos verificados con los fondos pertenecientes a los Ayuntamientos y Juntas vecinales, en el mes de agosto.

Administración de Rentas Públicas.—Circular de dicha Administración sobre la formación de los padrones de urbana en debida forma.

Otra sobre caminos vecinales. Otra sobre remisión de las certificaciones de 1,20 por 100 de pagos 10 por 100 de pesas y medidas y 20 por 100 de propios.

Providencias judiciales y anuncios.

TRES MESES GRATIS OCTUBRE-NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico.

Si no la conoce, escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don Suscriptor o lector de . . . «El Castellano». Domicilio en Provincia de Calle desea recibir un número de muestra. Desea suscribirse para 1932, y envía 25 pesetas por Giro postal

ALAS

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de San Jerónimo, 3 pral. MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos GRATIS

Los mercados

Burgos, 23

Rigieron los precios siguientes: Bueyes, a 16'00 pesetas arroba. Terneras, a 9'80. Cerneros, a 1'40. Ovejas, a 1'10. Corderos macacos, a 1'40. Idem lechazos, a 8'25.

SALAS DE LOS INFANTES

Entrada de todo grano 475 fanegas. Trigo mocho, a 77. Idem rojo, a 77. Centeno, a 60. Cebada, a 55. Avena, a 56. Yeros, a 70. Patatas, a 1'75 y 2 00 ptas arroba. Alubias, a 4'50 celemin. Cerdos al destete, de 55 a 45 ptas.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Se vende papel blanco para envolver

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 8 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de Interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

« 30 junio 1931: » 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. Ptas. 14.525.474,88

A los imponentes de la Caja de Ahorros. » 29.860.286,72

A los depositantes. » 1.845.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y desaparecerá su NEURASTENIA

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

Se vende papel para envolver

TALLERES TIPOGRAFICOS
EL CASTELLANO

RAPIDEZ
PERFECCION
BARATUR A

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12
BURGOS

Obras de lujo
Programas
Folletos
Facturas
Carteles
Prospectos

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquemas de defunción
Circulares

Talonerios
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Beselamemos
Memorándums

Tarjetas visita
y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para
oficinas, etc.

COMPañIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor C. COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. BARCELONA

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Vigo el 14, para New-York-Habana.

Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42
Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS



Distintos modelos de irrajecitos de paño para jovencitos, edad de 10 a 18 años de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas. Capas impermeables de 6 a 15 pesetas para niños de 5 a 6 años.

La que más surtido presenta :: Trajes a medida para todas las personas

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.-Barcelona

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.838 y 1.846», tomos I y II (números 1.189 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

SPASA-GALPE S. A. Apartado 547 MADRID

El mejor surtido en CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 plas. - Por correo, 2 plas. FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID



Vicente P. Canales
A. Bonifaz 4. Burgos

Agavilladoras Krupp
Son la tranquilidad del labrador por que conseguirá segar pronto y bien, a reducido coste. Disminuidas al mínimo, paradas, roturas y entorpecimientos. Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schiayer, Huerto del Rey 17, BURGOS.

Fernández Villa Hermanos
BANQUIEROS
Espolón, 58.-Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Consuma **OVIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ
Barruelo, P. de Palencia.

CON VALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

La Unión y el Fénix Español ¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende
EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES
que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
65 años de existencia
Sundirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha Teléfono número 5

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Atadoras Krupp
de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schiayer», Huerto del Rey 17, Burgos.

Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villospesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.
1.º ARTISTICO MUEBLE con enaguetería interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPañIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Gliceras

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.